

ACTA 2

En Pamplona, siendo las 12:00 h del día 31 de mayo de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de servicio de aparejador – arquitecto técnico para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de ampliación del IES Sarriguren, autorizada mediante Resolución 58E/2022, de 31 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 31 de marzo de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 95.620,48 euros, IVA incluido (79.025,19 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 9 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
Cristina Huarte Huarte, Arquitecta Técnica de la Sección de Obras.
- Secretaria: María Carmen Blanquet Muñoz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídica del Departamento de Educación.

Con fecha 25 de abril de 2022, la Mesa procede a la apertura del sobre “B”: Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicita informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las ocho propuestas admitidas a este procedimiento.

Se advierte que la propuesta nº 5 presentada por David Miqueleiz Garde y Maximino Gómez Sánchez, señala en su memoria descriptiva del método de trabajo la siguiente información: *“en el apartado de número de visitas semanales a la obra se indica que se realizarán 4”*.

Dentro de los criterios valorables en el sobre “C”: Propuesta criterios cuantificables mediante fórmula” se establece el *número de visitas semanales a la obra*, fijadas en un número mínimo de dos días a la semana, y el número máximo de cuatro días a la semana.

En el epígrafe 7.2 del Pliego Regulador del contrato se dice que *“Quedarán automáticamente excluidas del procedimiento aquellas propuestas que incluyan en el sobre A o B documentación que, de acuerdo con lo establecido en el pliego, corresponda incluir en el sobre C”*.

Por tanto, se informa que una vez se proceda a abrir el sobre “C” y si su propuesta de “número de visitas semanales a la obra” se corresponde con “cuatro visitas semanales a la obra” definidas por el licitador en la documentación del sobre “B”, la propuesta quedará excluida, tal y como se establece en el Pliego Regulador.

Se acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según la Cláusula 8 del Pliego Regulador que rige este contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

LICITADORES		1.- CRITERIOS CUALITATIVOS						
		1.1 Propuesta método de trabajo				1.2 Propuesta conocimiento del proyecto		Total criterios cualitativos (35 pts)
		1.1.1 Seguimiento de obra	1.1.2 Control calidad	1.1.3 Coord. SS	Total método de trabajo	1.2 Conocimiento proyecto	Total propuesta conocimiento del proyecto	
		10 pts	5 pts	10 pts	25 pts	10 pts	10 pts	
1	MITARK ESTUDIO ARQUITECTURA TÉCNICA, S.L.P.	6,75	3,75	7,50	18,00	7,50	7,50	25,50
2	S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.	4,25	0,75	5,50	10,50	1,00	1,00	11,50
3	SGS TECNOS S.A.	5,75	3,50	8,75	18,00	5,00	5,00	23,00
4	Magdalena Bengochea Felipe	8,00	4,75	7,25	20,00	9,50	9,50	29,50
5	David Miqueleiz Garde y Maximino Gómez Sánchez	2,30	2,75	3,75	8,80	8,00	8,00	16,80
6	ATERPE Oficina Técnica S.L.P.	7,75	3,75	8,75	20,25	7,00	7,00	27,25
7	ASIER ZARRAZKIN LUCAS	6,75	2,75	6,00	15,50	3,00	3,00	18,50
8	ÁNGEL EZCURRA OYEREGUI	8,50	4,50	8,75	21,75	2,00	2,00	23,75

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Juan José Pérez Capapay
Vocal

Virginia Elcuaz Viscarret
Vocal

Cristina Huarte Huarte
Vocal

María Carmen Blanquet Muñoz
Secretaria